



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2023, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la competencia funcional de Personal de Servicios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 2 de diciembre de 2022, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano y se fija la fecha para la realización del ejercicio de la fase de oposición.

Por Resolución de 29 de marzo de 2023, de la Secretaría General de la Consejería de Educación (B.O.C. y L., n.º 68, de 11 de abril de 2023), se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la competencia funcional de personal de servicios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 2 de diciembre de 2022, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano.

Finalizado el plazo de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos, hechas las rectificaciones oportunas y de conformidad con lo dispuesto en la base 9.2 de la citada Resolución de convocatoria, que establece que el órgano gestor dictará resolución por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo, indicando lugar, fecha y hora para la celebración del ejercicio de la fase de oposición, debiendo publicarse dicha resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

RESUELVO

Primero.– Listado definitivos de admitidos y excluidos.

Se aprueban los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la competencia funcional de personal de servicios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 2 de diciembre de 2022, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, que se recogen en el anexo I.

Segundo.– Lugar, fecha y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición.

1. Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 1 de julio de 2023 a las 11 horas, en las localidades de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora y en las sedes establecidas en el anexo II.

2. Los opositores tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o de cualquier otro documento oficial que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul.

Tercero.– Publicación y publicidad en los anexos.

Los anexos I y II se encuentran expuestos al público en los tablones de anuncios de las oficinas de asistencia en materia de registros de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y en el Portal de Empleados Públicos de la Junta de Castilla y León (<https://empleopublico.jcyl.es>). La información estará asimismo disponible en el Servicio telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 o 983 327 850 (teléfono gratuito si se dispone de tarifa plana).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10.1 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente resolución, recurso de reposición ante la Secretaría General de la Consejería de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 24 de mayo de 2023.

El Secretario General,

Fdo.: JESÚS MANUEL HURTADO OLEA